

DE LOS DESPACHOS DE OFICIO QUARTO MTO.



SETO QVARTO AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OVA-
RENTA Y SETE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL Sr. D. FERNANDO VI

mil setecientos quarenta y seis, los señores D.
 Pedro La Huedra Dato, y Diego Aguilar Quebedo
 Alc. de ordinario, D. Mathías de Blaya Molina
 D. Lope Valcarrel Sereca D. Juan fernz Cam-
 pos y Joseph fernz Valcarrel herederos, y
 D. Joaquin Porri que Luna Alguacil Mayor, Capo
 felares del Consejo Justicia y de d. m. desta dha
 villa y su Mayor numero Junto en su Cañildo co-
 mo lo acostumbra de seron; que en atención a que
 el día veinte y uno del mes de Septiembre que viene
 de proximo en este año hasta el día tres de Octubre
 de el se celebra en esta Villa la Fera que en cada
 un año se haze en fuerza del R. Privilegio de que
 esta Villa goza, y para que en todo se observen y guar-
 den los Capitulos que estan prebendos en el
 Acuerdo del año anteredente de que ay testimo-
 nio en los autos de visita de dha feria; nombran sus
 M. por Comisión de ella para que la visiten
 y den toda probidencia a el mejor estar de la fo-
 rasters que bengon a ella, con tiendas, y otros qua-
 terquies generos a vender, a los Señores D.
 Mathías de Blaya Molina, y D. Lope Val-
 carrel Sereca herederos actuales a quienes sus M.
 zedes dan Comisión y facultad en toda forma pa-
 ra que practiquen dha visita sin interes alguno, e

